



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DECRETO NÚMERO 1145 DE

28 OCT 2025

"Por el cual se termina un encargo y se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES MEDIANTE DECRETO 1125 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2025,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le conferidas el numeral 1º del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1, 2.2.5.5.43 y 2.2.5.5.45 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1º. Terminación de Encargo. Terminar a partir de la fecha, el encargo de funciones del señor Andrés Felipe Cuaspud Díaz identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.313.675, en el empleo de Viceministro, código 0020, Despacho del Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad de la planta de personal del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

Artículo 2º. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, a la señora Luisa Fernanda Robayo Ortiz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.544.468, en el empleo de Viceministro Código 0020, del Despacho del Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad de la planta de personal del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

Artículo 3º. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el contenido del presente acto administrativo al señor Andrés Felipe Cuaspud Díaz y la señora Luisa Fernanda Robayo Ortiz.

Artículo 4º. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

28 OCT 2025

LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ÁNGELA YESENIA OLAYA REQUENA